

EL HERALDO

ORGANO TRI-SEMANAL DE LA TARDE

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, OCTUBRE 4 DE 1921

AÑO VII -- NUMERO 579

DIRECTOR:

HECTOR LANDO

APARECE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Suscripción mensual 0.60

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

Por la educación

Existe entre nosotros una ley que hace obligatoria la concurrencia de los niños de edad escolar a los centros de enseñanza.

Factores diversos han conspirado contra el cumplimiento de la ley de grandes e indiscutibles beneficios desde que tiende a difundir la institución entre las clases humildes, propendiendo moralizar y elevar el ambiente y las costumbres, entre los cuales ocupa el primer lugar la situación desgraciada de los hogares pobres que, en ciertos casos, hasta carecen de medios para enviar decentemente sus hijos a la escuela. Esta situación miserable que es la que detiene el celo de las autoridades encargadas de velar por el recto cumplimiento de la ley de enseñanza obligatoria, por los caracteres que reviste, es desalentadora y muchos creen al verla en su conmovedora desnudez, en su aspecto más patético, que el remedio único a seguir consiste en poner el índice sobre los labios y callar los hechos. Enorme error! Cuando se mira con ojos de amor, con humanidad, esas llagas locales, esos cuadros sociales, vivos y enternecedores, se hace propio el dolor ajeno, un inmenso sentimiento de compasión y de piedad hacia la casa semiderruida, hacia el rancho dolorido, hacia la vivienda sin luz de la miseria abandonada. Hay que llevar allí al lugar necesitados un aliciente, un socorro, una caridad que bien podrá constituir la limosna que envilece y fomenta la aversión a la actividad sana y fecunda; sino la ayuda preciosa del incitante a la labor honesta, al trabajo vivificante y moralizador.

Pero ya que es imposible, sino a fuerza de educación, desvelar directamente en el hogar humilde la aptitud y el amor hacia el esfuerzo noble, iniciemos a la infancia desvalida, la raposa y famélica que crece, muchas veces sin dirección moral, formándose en una unión y malísimo ambiente en las primeras nocións que se dan en las escuelas.

Solo la obra de la grandeza de la escuela, solo la educación devolviendo sus beneficios incalculables, difundiendo en conocimientos y formando aptitudes podrá solucionar el palpitante problema que planteamos y arrojar de los hogares donde reina el fantasma de la miseria, la luz de ventura, de dulce paz y verdadera vida.

Hay que llevar toda esa legión de niños que vemos populando diariamente por nuestras calles, a los establecimientos de educación. En la calle, en las plazas, en la loma, en el hogar deshecho por la necesidad y la incuria, solo se adquieren hábitos inconvenientes y se moldea infaliblemente la triste generación de los miserables, de los resignados a los fracasos de la vida y el peligro temible de la ignorancia. —Juan Manuel.

El sumario al Comisario Presa

Consideraciones oportunas

El señor Pedro Chabalgoity, juez sumariante, en el asunto de la 6.a Sección, dice en carta que publicamos en la edición del sábado último: «no procede la suspensión del Comisario sumariado, por cuanto el decreto del P. E. de 26 de Agosto de 1919, establece en su artículo 1.o, que «cuando haya necesidad de suspender preventivamente funcionarios policiales, en razón de sumarios administrativos, propondrán, los Jefes de Policias, los traslados necesarios etc., etc...» disposición esta que fue cumplida por el Jefe de Policía, ordenando el traslado y la instrucción del sumario etc. etc.

Nosotros, nos permitimos preguntar al Sr. juez sumariante y al Sr. Jefe de Policía, por qué razón, ya que invocan ese decreto del P. E., no se ajustaron estrictamente a lo que el referido decreto dispone.

Es de suponer ya que citan el decreto referido que habrán leído, que en ese decreto se ordena que el Comisario sumariado, será trasladado a una sección no limítrofe y sin embargo, el Sr. Presa, está desempeñando el puesto de Comisario de la 2.a Urbana, sección que es limítrofe con la 6.a!

El Sr. juez sumariante, trata ahora de probar con las declaraciones de algunos complacientes vecinos de la 6.a que el Comisario Presa merece buen concepto al vecindario de la referida sección.

¿Qué tiene que ver esta cuestión con el sumario que se ordenó levantar?

Pero, ya que quieren proceder

en esa forma, porque, el señor Juez sumariante, no ordena la agregación del sumario que se llevó a Presa, por denuncia del sub comisario López, el cual acusa a su superior de tener guardias civiles supuestos!

Y en tren de averiguaciones el señor juez sumariante, debiera ordenar se agregara a los autos, el apercibimiento, que el Jefe de Policía le pasó al referido Comisario, por irregularidades cometidas en el otorgamiento de va-les.

Y en tren de averiguaciones, debiera citar a declarar a Natalio Rodriguez, flamante Sub Comisario, a fin de averiguar quién le ordenó que fuera a lo de un vecino, de la 6.a, para que el referido vecino, tratara de ver a Nacienseno Serpa y le ofreciera un puesto en la policía, si declara raba a favor de Presa, pues así, existiría la declaración de un vidente, y entonces ya contraresta ban en parte, las acusaciones ya probadas en autos! ¿Por qué, no lo averigua?

Y ya que este sumario, exige una acción impersonal, porque, el Juez sumariante permite que el Comisario acusado haga frecuentes y continuos viajes a la 6.a Sección y permite también, que en su nuevo puesto de Comisario de la 2.a Urbana, vengán continuamente soldados de la policía acusada a conferenciar con su superior como lo han hecho los guardias civiles González y Viera!

Debe también manifestar, el celoso juez sumariante, porque el Comisario Apatía, permanece en su puesto de Comisario de la 2.a Urbana, cuando la Jefatura informó al Ministro, que el referido funcionario se había hecho cargo de la 6.a Sección!

Sería interesante que el juez sumariante contestara a todas las cuestiones que dejamos escrita. —Tiene la palabra!

La licencia del señor Batlle

Dice «La Mañana»:

Según lo habíamos anunciado, ayer de tarde, el Presidente del Consejo Nacional de Administración solicitó una licencia temporal del cargo que ocupa.

Durante el transcurso de ella, presidirá la corporación ejecutiva nuestro distinguido correligionario el doctor Juan Campitegui, convocándose al señor Justo María Sosa para llenar el cargo vacante.

Los motivos que retardaron el alejamiento provisorio del señor Batlle del cargo que desempeña en el Colegio, obedecieron por una parte al deseo de que el recibiera en su carácter

de presidente de aquél alto cargo, la condecoración de que fué portador el general Mangin, con la cual el gobierno francés ha distinguido a nuestro gobierno.

Coincidio con esta circunstancia, el deseo del diputado, Sosa de mantenerse en el escaño parlamentario hasta tanto se decidiera en la Cámara de que forma parte, la suerte del proyecto relativo a jubilaciones bancarias.

Como se ve, la forma en que se aleja el señor Batlle del Ejecutivo Colegiado revela su propósito de quedar en condiciones de reintegrarse a él, y no significa la renuncia al cargo, como se creyó en un principio.

Las loterías en Diciembre

En la sesión celebrada por el Consejo de la Asistencia Pública, se resolvió que el programa de lotería a regir en el próximo mes de Diciembre, sea el siguiente:

Una de \$ 500.000 con 18 millones y 2.000 premios; dos de \$ 20.000 con 28 millones y 2.800 premios y la del medio millón cuyos billetes ya están en venta.

LA LEY DE ALQUILERES

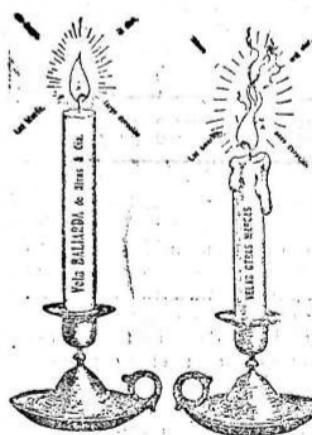
He aquí el texto de la ley que modifica ciertas cláusulas de la ley de alquileres:

Artículo 1.o Modificarse el artículo 8.o de la ley de 20 de Junio último en los siguientes términos:

Artículo 8.o La Comisión Reguladora de Alquileres de Montevideo estará integrada por tres miembros honorarios: uno designado por el Consejo Nacional de Administración, otro por la Alta Corte de Justicia y un tercero por el Consejo Departamental de Montevideo. Durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos o reemplazados.

Cuando el número de asuntos sometidos al fisco de la Comisión sea excesivo, se constituirán a su requerimientos las que fueran necesarias que serán integradas en la misma forma establecida en el inciso 1.o. La distribución de los asuntos entre las diversas comisiones, se efectuará de acuerdo con las reglas que señale el Consejo Nacional de Administración.

En los departamentos actuarán por este año las Comisiones que ya han sido designadas. En sucesivo serán nombradas en la forma establecida por esta ley correspondiendo, no obstante el nombramiento del tercer miembro al Consejo Departamental



RIVAS Y COMPAÑIA

fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)



Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos o Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blancura, consistencia, duración, luz blanca y sija, no despidió olor ni humo.

MONTEVIDE O

FABRICA: Pueblo Victoria — Avda. Gral. Simón Martínez. — ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143 — Tel. 649.

de Administración del departamento respectivo.

Art. 2º A los efectos del cumplimiento de la ley de 20 Junio de la referencia, autorizase al Consejo Nacional de Administración para disponer de reutas generales hasta la cantidad de diez mil pesos (\$ 10.000).

«Brievas», «Bahías» y «Panamas» son la delicia de los buenos fumadores.

ESTAMOS DE ACUERDO

Publica un colega de Durazno, el siguiente artículo, que lo transcribimos por estar de perfecto acuerdo con lo que dice:

«Nos hemos enterado en uno de los periódicos locales, con el consiguiente desagrado, que el Comité pro Festejos del Centenario de Durazno, ha recibido una comunicación de varios boxeadores misnévideanos, quienes se ofrecen para brindarnos algunos espectáculos de box, es decir, que se integre entre el respectivo programa este grosero y regresivo juego.

«No sabemos cuál ha sido la resolución que a este respecto ha tomado el Comité del Centenario, pero creemos que en nombre de la bien entendida cultura debe rechazarse el citado ofrecimiento. Todo lo que tiende a excitar los instintos bestiales de género humano y que deje en el ánimo del espectador ideas de venganza debe suprimirse, porque sino sería que hoy desgraciadamente existe. Así como se han prohibido las sanguinarias corridas de toros y las riñas de gallos, así debiera prohibirse el box, que degenera y embrutece la raza, no obstante de tar de mayores fuerzas a los que lo practican.

«Se desea adquirir mayor musculatura? Bien. ¿Por qué no se esgrime el pico o la azada, por no hacer otras citas? Esto reporta invaluables beneficios y sirve de aleccionamiento para muchos háriganes.

TEMAS CIENTÍFICOS

Contra el desarrollo del cáncer

Una comunicación de Roma, informa que el Gobierno italiano, en respuesta a una consulta que le fué hecha por el Gobierno francés, ha manifestado que adopta las bases propuestas por el doctor Angel H. Rodolfo para la próxima conferencia a celebrarse por la Liga de las Naciones, incluyendo el cáncer en el programa a tratarse por la Asamblea.

Otro cablegrama informa que la Comisión de Sanidad de la Liga de las Naciones reunida actualmente en Ginebra se ocupa de organizar una institución sanitaria universal que actuaria en una forma independiente de la Oficina internacional de la Cruz Roja.

No sería posible establecer si esta última resolución vendría a ser en realidad una ampliación de la propuesta hecha por el doctor Roffo, pero es inquestionable que la observación del patólogo argentino para que el cáncer constituya uno de los temas a considerar por la Asamblea de la Liga, es de todos puntos de vista una iniciativa feliz por el carácter humanitario que envuelve y porque contribuirá a encuadrar en vías de un radio más amplio la lucha contra uno de los azotes más terribles que persigue al hombre.

La propuesta referida la hizo el doctor Roffo, que es catedrático suplente de Anatomía Patológica en nuestra Facultad de Medicina y director del Instituto para el estudio y tratamiento del cáncer de la Academia de Medicina, hallándose en Ginebra, en el Congreso de la Liga de las Naciones de la Cruz Roja y tanto la formación en la que fué aceptado como la adopción hecha ahora por los Gobiernos, importan una satisfacción para la ciencia médica argentina.

INTERNACIONAL CIRCUS

Con la sala repleta funcionó el domingo, la compañía ecuestre el papel de Marlúsa acertad

Comisión Dtal. de I. Primaria

Llámase a concurso de méritos para proveer en efectividad los cargos de Directores de las Escuelas Rurales N° 11, 12 y 21, ubicadas, respectivamente, en el barrio Feiro-Carril, Paso Hondo y Bahad de Rocha, con plazo hasta TREINTA DIAS a contar desde la fecha. Se advierte que a este concurso podrán presentarse solamente las Directoras de escuelas rurales efectivas, Ayudantes de escuelas urbanas y Ayudantes de escuelas rurales también efectivas.

Las solicitudes en el sellado correspondiente, se aceptarán en las Oficinas de la Inspección Departamental, hasta el 15 de Octubre próximo.

Tacuarembó, Setiembre 15 de 1921.
Héctor Landó,
Secretario.

GRAN REMATE FERIA GANADERO

POR
RAMÓN P. GONZALEZ
EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ

En los días 8, 9 y 10 de Octubre de 1921

Grandes lotes de Tóros Hereford y Durham aclimatados a la garrapata y procedentes de las principales Cabañas del País.

Bañaderos para ganados. - Pastoreos gratis

COMISIÓN 2 OJO

NOTA: - Las haciendas que entran al local, deben venir completamente limpias de garrapata para que puedan ser vendidas, de lo contrario serán rachazadas.

**POR MAS DATOS AL REMATADOR
EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ**

y de variedades que dirigen los señores Zangg y Riolfo.

Todos los artistas estuvieron en una noche feliz. Después de la primera parte de excelentes y arriesgados ejercicios, subió a escena el bello poema dramático en tres actos de Belfisario Roddán, «El Rosal de las Ruinas».

La obra gustó mucho, todos los artistas tuvieron aquí una actuación bastante discreta. Martín desempeñó su papel a las mil maravillas. La señora Riolfo en

sima.

Pero por sobre todo esto debemos hacer destacar en párrafo aparte, la meritaria actuación del señor Guillermo Zangg, que se nos reveló aquí un actor de excelentes condiciones escénicas, a quien esperan seguramente muchos triunfos.

LOS CIGARILLOS
Recomendados, son realmente buenas.

Barnaea

Brasil-Uruguay

— D E —

Pedro Pintos Pereia, Hijos & Cia.

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

--- GRAN STOCK
DE MADERAS PINO, TABLAS TIRANTES-TIRANTI-
LLOS, ALFAGIAS - MADERA E LEY.

Hierro galvanizado. Portland.
Cal. postes "Guayuvira" esp:
Pickes Angico y Tea

Cubiertas y Repuestos para autos

DEPORTES

FUTBOL

Nacional 2 Peñarol 1

Otra vez más en lo que va de la presente temporada, encontrase el domingo frente a frente los clásicos rivales de nuestros fields, albos y aurinegros.

El solo anuncio de este encuentro había despertado intenso interés entre nuestros aficionados. Así fué como a las 15 horas y 30 minutos, cuando el referére señor Arregui ordenó el alistamiento de los teams, gran número de aficionados marginaba todos los costados del field.

Habiendo ganado Peñarol el torneo de práctica, tocase a Nacional poner en movimiento la pelota, que de inmediato avanza poniendo en serios aprietos a la defensa aurinegra, logrando Aguirre conjurar el peligro, dando lugar a que los ágiles peñarolenses transporten el juego a campo contrario tirando Romanelli a jura. A renglón seguido Nació mal por intermedio de su estrecha izquierda ejecuta un avance y tirando Ferreira fuerte y de fuerte pero el tiro resulta alto. A esta altura el juego es inter-

Usina E. de Tacuarembó

AVISO

Se previene al público que el próximo dia Miércoles 5 del corriente, los servicios de alumbrado se apagaran a la hora 3.
Tacuarembó Octubre 3 de 1921.

SE VENDE

Un medio sitio, con una casita de 3 piezas, cocina y pozo de balde, Calle General Rivera, esquina Sarandi.—Precio módico. Tratar con Luis Rey.

LEA SEÑOR

que le conviene, lo que voy a decir. — Si su sastre no lo viste bien, pase por la casa que está en la calle 18 de Julio frente al Juzgado Letrado Departamental de la que es propietario el Sr. Fernando "La Elegante" el Sr. Fernando Fernandez Barboza. Se ha propuesto de que hoy en adelante, nadies pida su droga a Montevideo, y para conseguir esto, sabe Vd. señor lo que se le ha ocurrido al Sr. Fernandez Barboza, no lo sabe, pues separóse traicionable y experimentado cortador, el se-

ñor Crispin Bormioli, el mismo que ha estado al frente de varios e importantes establecimientos, de renombre en otros departamentos, y el señor Fernandez Barboza, siempre enamorado del difícil arte de vestir bien, no ha escatimado esfuerzos, y con el firme propósito de vestir elegante a la culta juventud de Tacuarembó y a su distinguida clientela, ofrece su casa en la seguridad de que saldrán vestidos a la última moda y con casimires ingleses y franceses.

Visite la indicada casa que no perderá tiempo ganando Vd. dinero y saldrá contento al poder decir: por fin se puede vestir bien en Tacuarembó, hoy seré un gran propagandista de la Sastrería "La Elegante" y anticipadamente recomiendo a mis amigos hagan sus trajes en la casa del Sr. Barboza, bajo la hábil dirección técnica del afamado Cortador Crispin Bormioli.— tacuarembó.

Profesionales

MÉDICOS

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

ESCRIBANOS

SANTOS A. GÓMEZ

Escríbano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ

Procurador

ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO—Tbó

ABEL T. DORESTE

Procurador

Calle Ituazná, entre 18 de Julio y 25 de Mayo—Tbó.

ABOGADOS

AMADEO LANDO

Abogado

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE

Dentista

CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

ALVARO B. DA CUNHA

DENTISTA

CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

ALFREDO HAREAU

Agrimensor

CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

JUANA PRESA Y CIA.

Profesora de corte y confección

Hotel Internacional — Tacuarembó

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en el expediente caratulado: «Silva de Silva María Segunda—Juicio sucesorio» se cita y emplaza a Guillermina, Eugenia, Martina, Policarpo, Fernando, Cosme, Gerónimo, y Martimino Curbelo y Fermína Granada, para que en el término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, por los derechos que a cada uno pueda corresponderle en las sucesiones de Doña Agueda Antonia Silva o da Silva de Granada y Doña Eugenio Granada de Curbelo, bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio.

Y a los efectos de derechos se hace esta publicación.

Tacuarembó Setiembre 5 1921.

Jorge Eudoro Acebedo, Act.

EDICTO—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Juan Catalina, estándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Octubre 1.º de 1921.

Jorge Eudoro Acebedo, Act.

6. oct. 1.º

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada en esta ciudad de Tacuarembó el 3 del corriente mes y año ante el escribano doctor Celedonio Nin y Silva, se disolvió totalmente la sociedad colectiva que giraba en esta localidad, bajo la razón social de A. Romay y Cia., en virtud de la expiración del término por el que había sido constituida, quedando encargados los socios de un Attilio Romay y don Alfredo Ronay del pago de las deudas y del cobro de los créditos de la extinguida firma, pasando el establecimiento y barrio de la misma a ser de la exclusiva propiedad de don Alfredo Ronay, y la tienda zapatería y mercería de dicha ciudad a ser de la exclusiva propiedad de don Arturo Romay.

Tacuarembó, Setiembre 5 de 1921.

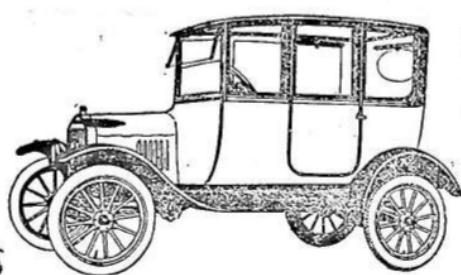
Arturo Romay, Leis Rey, Alfredo Romay.

E. Sobre 26.

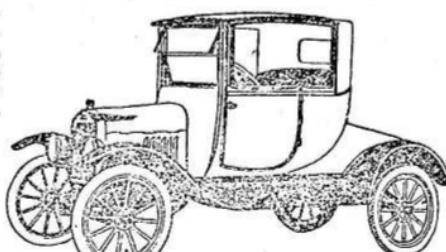
AGENCIA



PEREZ ALONSO Y CIA.



SEDAN - \$ 1.560.00



COUPELET - \$ 1.400.00

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas en General.—Venta de repuestos Ford legítimos.—Autocamiones Ford y Tractores Fordson.—Equipo electrogeno automático «Ge-Luz» para luz y fuerza motriz en las estancias, chalets, etc.—Doble Fae-ton y Voiturette Ford.—Reparaciones de dinamos: motores de todas clases, baterías e instalaciones de molinos y para-rayos Neumáticos GOODRICH y GOOD-YEAR

25 de Mayo esq. Ituzaingó

TACUAREMBO

Teléfono "La Económica"

sante y movido, avanzando uno y otro quinteto hasta que se produce el primer goal.

Se cobra foul contra Peñarol, que muy bien ejecutado por Lepro, Aguilar al pretender interceptar aloja la ball en su propia red.

Vuelta la pelota al centro del field, Peñarol avanza de inmediato en busca del empate y esto no se hace esperar, pues a los cinco minutos, Charanoni en brillante jugada dejaba sin chance a Cruz con un fuerte tiro cruzado.

El juego continúa cada vez mas reñido luchando ambos teams con rigor y entusiasmo hasta que llega la terminación del primer periodo.

Reiniciado el segundo half time, notamos que Nacional parece querer decidir el partido, y es así como lleva carga sobre carga hacia la ciudadela que custodia Rosado. Peñarol por su parte ha aflojado mucho, oportunidad que aprovecha su rival para sacar ventaja. No obstante el quinteto peñarolense organiza avances, pero son desbaratados por la defensa alba que actua brillantemente. Es a esta altura que Nacional consigue el goal del triunfo.

Ante un avance del quinteto nacionalofeo, la defensa aurinegra se repliega produciéndose un sgrimage frente al arco aurinegro, al que pone fin Colmán anotando la pelota en la red. Los parciales de Nacional saludan estruendosamente este nuevo goal que había de darles la victoria.

Acicateado Peñarol por este contraste, consigue organizar sus líneas, llevando varios avances que no prosperan; se aproxima la hora final y Peñarol va a tentar un último esfuerzo, pero sin resultado, pues la defensa nacionalofeo está alerta y conjura toda intención enemiga.—Y así llegamos a la terminación del match, habiendo triunfado el que jugó mejor.

El juez correctamente.

de cruel dolencia, el excelente amigo y correligionario Antonio Machado, hijo del Coronel Ceférino Machado.

A su sepelio concurrió numeroso y selecto cortejo.

—Falleció ayer el estimable y antiguo vecino de Tacuarembó, Don Juan Erramuspe.

Hoy a las 4 se verifica su sepelio, al que indudablemente concurrirá un numeroso cortejo, acerca de la extensa vinculación del apreciable extinto.

—Falleció el domingo el niño Raúl Eladio Ramos, hijo de Don Alibio Ramos.

El matrimonio

Hay personas—dice Smiles—que sufren decepciones en el matrimonio por que esperan demasiado de él; pero el número de estas personas es aún mayor, por que no llevan a esa asociación la parte suficiente de alegría, de

do y extraño, pero todos pueden hacerlo recto y agradable.

El que cierra su oido al clamor del pobre, también él clamará y no será oido.

El que refrena su lengua, libra rá a su alma de todo angustia.

La esperanza que se alarga os tormento del corazón.

Rita Pintos Medeiros

Maestra de Corte y

Confeción

Por el sistema Moderno Rouber Ballestrino

Discípula de la Academia Magis-

tral de Montevideo—Sarandí 632.

Ofrece sus servicios y da lec-

ciones a precios módicos

Calle General Flores en-

tre W. Beltrán y Yi

ARREGUI HNOS

En Tacuarembó a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos veinte y uno, estando presentes los Sres abajo firmados se procedió al sorteo del Club de Trajes de la casa Arregui

CENTRO COMERCIAL DE JOSÉ A. PRADERIO

Dirección Telegárica PRADERIO — TACUAREMBO — Teléfono: LA ECONOMICA

REPRESENACIONES EN: ALMACEN POR MAYOR, FERRETERIA POR MAYOR, FABRICA DE CALZADO DROGAS Y ESPECÍFICOS, PERFUMERIA EN GENERAL

JUGUETERIA Y ARTICULOS DE SPORT, NEUMÁTICOS FALLS, CHAPAS DE BRONCE ESMALTADAS SELLOS DE GOMA, LIBRERIA Y PAPELERIA

SEDERIA Y MERCERIA EN GENERAL...ARTICULOS PARA CONSTRUCCIONES

Representante en el Depto. de la Compañía Inglesa Scottish Union y National Insurance Company

bondad, de paciencia y de sentido común. Su imaginación acaso se haya representado una condición de felicidad que no existe en este mundo, y cuando se muestra la vida real con todos sus cuidados y disgustos, despiertan bruscamente como de un sueño. O buscan, así mismo, demasiada perfección en el ser que han elegido y la experiencia les hace descubrir que los más bellos caracteres tienen también sus debilidades.

Sufrir y reprimirse, es la regla más egría de la vida conyugal. El matrimonio, como el gobierno, no es más que una serie de compromisos.

Es preciso dar y recibir, abstenerse y contenerse, ser paciente y tolerante. Sin ser ciego para las debilidades del otro, díbelas soportar con benevolencia indulgencia. Unido al buen dominio de sí mismo, el buen humor de la paciencia; la paciencia de sufrirlo todo y soportarlo todo, de escuchar sin replicar, de contenerse hasta que el rayo de la ira haya pasado.

De Salomón

Mejor es que te digan: «Sube, que no te preguntan: ¿Por qué has subido?»

El camino del hombre es toci-

ños siendo este el primero efectuado y saliendo favorecido el número noventa y tres (93) perteneciente al Sr. Santiago Nieto Valdés.

Alfredo V. Landó, R. Boadas, Dgo A. Tocino, G. G. Palermo, M. Díaz Larrabiety, Pablo Maita, Magendie Orona, O. Cavallero, Higinio Esteves, Arregui Hnos.

Participaciones de enlace: en los Talleres de EL HERALDO encontrará Vd. selecto y variado surtido de tarjetas para participaciones de enlace.

Ecos de sociedad

Necrologías

Falleció el domingo, después